

## **Contribución escrita del Consejo Comunal La Sierra para Examen Periódico Universal de la República Bolivariana de Venezuela. Estado Nueva Esparta.**

**CONSEJO COMUNAL LA SIERRA**, ha observado que el Estado venezolano, cumpliendo con el mandato constitucional de una democracia participativa y protagónica, ha incorporado a todos los miembros de las comunidades a través de los consejos comunales. En consecuencia, somos partícipes y protagonistas de nuestro propio crecimiento social.

**1. CONSEJO COMUNAL LA SIERRA**, es una organización que cuenta con 46 miembros, y atiende 84 personas entre: niños, niñas y adolescentes, hombres, mujeres y adultos mayores, en el Municipio La Asunción C/P La Sierra del Estado Nueva Esparta; y utiliza la posibilidad que brinda el actual Consejo de Derechos Humanos de enviar contribuciones en materia de derechos humanos a través del Examen Periódico Universal a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

**2.** Los Objetivos de la organización La Sierra, son: 1 Brindarle ayuda a la colectividad mediante la canalización con otros entes gubernamentales; y 2 Articular y Organizar con los diferentes entes para la aprobación de los recursos en pro y en beneficio de la comunidad, entre otros.

**3.** Nuestra organización da cuenta de la incorporación creciente de los derechos fundamentales inherentes del ser humano, entre ellos los derechos sociales, a cuyo efecto se ha establecido un marco normativo que regula la Igualdad Social, Igualdad de Género, Libertad de Culto, Derecho a la Salud y Educación, como lo establece Nuestra Carta Magna, promulgada en el año 1999 y las leyes que de ella se derivan al respecto.

**4.** Entre las experiencias destacadas del ejercicio del **derecho a la igualdad social** podemos destacar, que a través del Gobierno Bolivariano Nacional, se han implementado las Misiones en materia de salud, educación, y alimentación, haciendo más accesible a los sectores más desposeídos de la comunidad, atención médica integral y una ingesta nutricional balanceada, lo cual ha traído como resultado el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes en esta comunidad.

**5.** Por último, el Consejo Comunal La Sierra considera recomendar al Estado Venezolano que mantenga el impulso y reforzamiento de las políticas públicas sociales dirigidas a masificar las misiones sociales y la igualdad entre todos los venezolanos mediante instrumentos normativos encaminados a promover la justicia social.

**Contacto: Johana Castillo Vocera de Contraloría Social.**

**Palabras claves: Igualdad de Social, Inclusión Social, Democracia Participativa y Protagónica.**

.